

Hallú, Rubén E. (febrero 2008). Editorial : *Deudas sociales*. En: Encrucijadas, no. 43. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://repositorioubi.sisbi.uba.ar>

editorial

Rubén E. Hallú

Rector de la Universidad de Buenos Aires

Deudas sociales

□

En este nuevo número de Encrucijadas, la UBA ha reunido el análisis y la opinión crítica de especialistas sobre dos materias que, a pesar de sus diferencias, presentan en común el hecho de constituir pesadas deudas sociales en lo normativo, lo estructural y lo institucional, por lo cual aparecen también como dos formas de exclusión.

En su mayor parte, esta edición se ocupa del sistema carcelario en la Argentina. Sin distinción entre distintas corrientes políticas y miradas científicas y éticas, es un común denominador la conciencia de que el sistema penitenciario viene fallando –desde hace mucho tiempo– en su objetivo de recuperar, para una vida digna, a aquellas personas que por distintas causas y en diferentes grados han entrado en conflicto con la ley penal.

No sólo falla sino que, en muchos casos, incluso agrava la marginación y acrecienta el escepticismo hacia la sociedad y sus reglas entre aquellos que ingresan al sistema. El abordaje transdisciplinario sobre las condiciones de ejecución de las penas –hoy signadas por el hacinamiento, la violencia circular y la desesperanza– es un desafío que la UBA acoge con apertura y compromiso.

UBA XXII, el programa de estudios de la UBA en el Sistema Penitenciario Federal, marca el espíritu de apertura y alcance social de nuestra Universidad. Por las aulas de las cárceles donde se implementa el programa han pasado ya más de 2000 alumnos. Las diversas experiencias de estudiantes, profesores y graduados recorren las páginas de este número aportando pareceres, sentimientos y vivencias de una realidad tan particular y subjetiva como delicada.

El otro tema que nos ocupa en este número es el de la discapacidad. En particular, las desventajas que las personas con discapacidades motoras o sensoriales tienen para abordar estudios superiores, y que se originan tanto en deficiencias arquitectónicas o de equipamiento como en prejuicios culturales aún pendientes de resolución.

Ese es también un desafío que la UBA se toma con la mayor de las responsabilidades, reconociendo la agenda de asuntos pendientes de resolución dentro de sus propios edificios y claustros.

Como siempre, agradecemos el valioso y original aporte de los investigadores que honran a esta tribuna de opinión con su prestigio y su dedicación.